



MUNICIPALIDAD DE MEÁMBAR

Departamento de Comayagua

"Otro Meámbar es Posible"



CONSTANCIA

El Suscrito Tesorero Municipal de este término en uso de las facultades legales que la ley le confiere, por medio de la presente **HACE CONSTAR**; Que, en la Municipalidad de Meámbar, Comayagua, en el mes de Marzo del año 2024, no hubo ninguna **REMUNERACION DE EMPLEADOS**.

Y para fines que el interesado convenga, firmo la presente constancia en el Municipio de Meámbar, Departamento de Comayagua a los 15 días del mes de Abril del año Dos mil Veinticuatro.




Angel Antonio Argueta Fuentes
Tesorero Municipal



MUNICIPALIDAD DE MEÁMBAR

Departamento de Comayagua

"Otro Meámbar es Posible"




CONSTANCIA

El Suscrito Tesorero Municipal de este término en uso de las facultades legales que la ley le confiere, por medio de la presente **HACE CONSTAR**; Que, en la Municipalidad de Meámbar, Comayagua, en el mes de Marzo del año 2024, no hubo ninguna **REMUNERACION DE EMPLEADOS**.

Y para fines que el interesado convenga, firmo la presente constancia en el Municipio de Meámbar, Departamento de Comayagua a los 15 días del mes de Abril del año Dos mil Veinticuatro.




Angel Antonio Argueta Fuentes
Tesorero Municipal



MUNICIPALIDAD DE MEÁMBAR

Departamento de Comayagua

"Otro Meámbar es Posible"

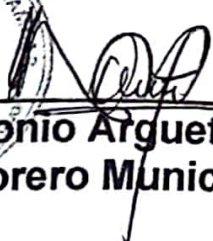


CONSTANCIA

El Suscrito Tesorero Municipal de este término en uso de las facultades legales que la ley le confiere, por medio de la presente **HACE CONSTAR**; Que, en la Municipalidad de Meámbar, Comayagua, en el mes de Marzo del año 2024, no hubo ninguna **REMUNERACION DE EMPLEADOS**.

Y para fines que el interesado convenga, firmo la presente constancia en el Municipio de Meámbar, Departamento de Comayagua a los 15 días del mes de Abril del año Dos mil Veinticuatro.




Angel Antonio Argueta Fuentes
Tesorero Municipal



MUNICIPALIDAD DE MEÁMBAR

Departamento de Comayagua

"Otro Meámbar es Posible"




CONSTANCIA

El Suscrito Tesorero Municipal de este término en uso de las facultades legales que la ley le confiere, por medio de la presente **HACE CONSTAR**; Que, en la Municipalidad de Meámbar, Comayagua, en el mes de Marzo del año 2024, no hubo ninguna **REMUNERACION** de Dieta a Regidores Municipal.

Y para fines que el interesado convenga, firmo la presente constancia en el Municipio de Meámbar, Departamento de Comayagua a los 15 días del mes de Abril del año Dos mil Veinticuatro.





Angel Antonio Argueta Fuentes
Tesorero Municipal